



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Los indios y sus descendientes

Autor: Frost, Elsa Cecilia

Forma sugerida de citar: Frost, E. C. (1991). Los indios y sus descendientes. *Cuadernos Americanos*, 5(29), 81-87.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año V, Núm. 29, (septiembre-octubre de 1991).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R.© 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LOS INDIANOS Y SUS DESCENDIENTES

Por *Elsa Cecilia Frost*
CCYDEL, UNAM

EN SU LARGA HISTORIA, Occidente ha conocido el orto y el ocaso de numerosos imperios. No todos, desde luego, tuvieron la misma importancia, ni tampoco extensión comparable. A decir verdad, en algunos casos se trató de tendencias imperialistas triunfantes, en tanto que otros no pasaron de aspiraciones frustradas.

No deseo, ni tampoco podría, hacer ahora un recuento ni mucho menos una comparación entre todos ellos. Para el fin de esta ponencia —que no es otro que el problema de la identidad hispanoamericana— bastará con una comparación muy somera de la actitud de los hombres que en su momento fueron parte de tres grandes imperios: Roma, España e Inglaterra.

Para los legionarios romanos que llegaron a los confines del mundo conocido y para quienes poblaron las colonias, la identidad no fue jamás un problema: *Civis Romanus sum*. La frase era válida de un extremo a otro del imperio y en la propia Roma nadie puso en tela de juicio el carácter, la idiosincrasia de los coloniales. Prueba de ello son los muchos que alcanzaron fama y fortuna en la urbe y aun llegaron a ocupar el solio imperial. La *romanitas* era un manto que cubría lo mismo al nacido en Siria que al oriundo de Britania y ni siquiera el mestizaje —que no fue rehuido— podía desgarrarlo.

Si dando un salto de siglos consideramos ahora el caso inglés resulta fácil comprobar que, cuando menos hasta los inicios de esta centuria, los *colonials* tampoco pusieron en tela de juicio su identidad. El inglés habitante de las avanzadas del imperio fue siempre —de acuerdo con la certera caracterización de los hindúes— un *pukka sahib*, es decir, un representante de las grandes virtudes inglesas. O, cuando menos, como tales querían ser vistos. En general, en el caso inglés no hubo mestizaje, lo que, desde luego,

permitió una guarda más fácil de la identidad. Los nativos eran simplemente eso, una parte del paisaje, de la tierra y, como ésta, debían servir a los altos intereses de la metrópoli. El caso de las colonias inglesas en Asia —donde se enfrentaron a espléndidas culturas— es naturalmente distinto del de las colonias americanas, Australia o Nueva Zelanda, en donde pudieron sentirse de inmediato dueños de la tierra, relegando a los habitantes a meros accidentes de la geografía. La rebeldía de las trece colonias de Norteamérica probaría hasta qué punto este dominio de la tierra pudo influir en su temprana independencia, sin que ésta significara un rechazo de las tradiciones inglesas ni una crisis de identidad.

Tengo plena conciencia de que los magros apuntamientos anteriores no son más que eso y de que cada uno de los casos podría ser, y de hecho ha sido, tema sobrado de análisis históricos, sociales, filosóficos y hasta teológicos. Con todo, la primera conclusión que puede sacarse es que ni el romano ni el inglés desconocieron nunca sus raíces y, por ello mismo, su identidad propia no estuvo jamás en tela de juicio.

En cambio, esta crisis de identidad es algo que consideramos ya como característica de los hispanoamericanos, si bien no hay consenso ni en cuanto a sus causas y ni siquiera en cuanto al momento en que se presentó.

Quizá no esté por demás advertir, desde ahora, que no voy a referirme al problema del indígena, ni tampoco al del mestizo. En el primer caso porque considero que el indio, aunque haya perdido en parte su identidad cultural por la evangelización, mantuvo en cambio su identidad étnica y se reconoció y se reconoce todavía hoy como indio. Entre otras cosas porque las distintas características tribales y religiosas prehispánicas desaparecieron ante la nueva situación que los englobó a todos. Durante tres siglos fueron los vencidos y sólo eso, aunque las leyes los proclamaran "vasallos libres de Su Majestad Católica". Y asentaran las bulas papales lo que asentaran, se trataba de hombres menospreciados, cuya capacidad intelectual era objeto de sospecha hasta en el mejor de los casos.

Por lo que se refiere al mestizo, su situación es tan peculiar en los primeros años del dominio español, sin hablar de sus problemas posteriores, que merece lo que no puedo hacer aquí, es decir, un estudio amplio, serio y profundo.

Nos queda, pues, el criollo y junto a él ese español peculiar que dejó de ser peninsular para convertirse en "indiano" y de quien heredó no sólo bienes, sino también males.

No deja de ser muy notable que sean tantos los escritores que, a partir de mediados del siglo XIX y ya lograda la Independencia, se hayan empeñado en empequeñecer la figura del criollo, haciéndose eco de la opinión surgida en el siglo XVI. Se lo describe así como un ser inseguro y carente de arraigo. Un inadaptado, quien con frecuencia y a falta de cosa mejor que hacer, pasa el tiempo en suspirar y añorar Europa, que sólo de oídas conoce, mientras lanza denuestos contra todo lo que lo rodea. Holgazán, imprevisor, irresponsable y ausentista es hombre de charla fácil y grandes proyectos que nunca llega a realizar por su innata incapacidad para ello. En suma, tiene todo lo malo de los españoles unido a lo peor de los indios.

Ante la persistencia de tal concepto, que los criollos pensaron haber rebatido triunfalmente desde fines del siglo XVIII, asalta la duda acerca de si lo que ellos consideraron calumnia no es más que la caracterización que les corresponde.

A fin de aclararlo, habrá que ver, por rápidamente que sea, cuál fue el origen del enfrentamiento entre criollos y peninsulares. Enfrentamiento que parece ser parte de lo que los indios heredaron a sus hijos. Porque aquí tropezamos con una peculiaridad muy digna de tomarse en cuenta. Si en verdad a otros "coloniales" les llevó siglos el enfrentamiento con la metrópoli, no menos cierto es que en los reinos hispanos de ultramar este enfrentamiento se presentó casi desde el momento mismo en que los conquistadores pisaron el Nuevo Mundo. O lo que es lo mismo: que el sentimiento de enajenación con respecto a lo que se era no esperó a la maduración de los primeros españoles nacidos en estas tierras.

Si se leen cuidadosamente tanto las *Cartas de relación* de Cortés como la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, se percibirá con toda claridad que si bien estos hombres ganaron la tierra, ésta se adueñó de ellos. Fueron conquistadores, pero su conquista los transformó de una manera que no tiene paralelo en ninguna otra expansión imperial.

Viene al caso —y hay que subrayar el escaso tiempo transcurrido desde el desembarco de Cortés y sus hombres y este momento— la reacción de todos ellos ante la noticia de la llegada de Pánfilo de Narváez. Reacción en todo semejante a la del celoso frente al intruso que intenta arrebatarle lo suyo. No sólo hay el temor de que el recién llegado se lleve riquezas y honores. Es algo mucho más profundo, nacido de un sentimiento de propiedad, porque aun antes del triunfo final, para la pequeña hueste esta tierra era ya *su* tierra.

La situación se agravará, desde luego, cuando, ya sometidos los indios, los conquistadores se encuentren con que la Corona reparte lo suyo y los advenedizos adquieren lo que ellos ganaron y ahora se les niega. Recuérdese que el final de la reconquista era muy reciente y se comprenderá que los conquistadores tuvieran la esperanza, que ellos pensaban muy bien fundada, de convertirse en señores feudales y, sin esperar la anuencia real, como tales se comportaran.

Como dice la investigadora norteamericana Peggy K. Liss en su estudio sobre la situación de la sociedad novohispana entre 1521 y 1556, es decir, justo en el primer periodo:

El criollismo había sido delineado, casi inmediatamente, por el resentimiento que expresaron los primeros españoles llegados a México con los que llegaron con posterioridad. Llevaba en sí un elemento de primer término al que daba fuerza el concepto de nosotros, los que ganamos esta tierra, o que ganaron nuestros padres, somos por pleno derecho sus dueños, en sentido señorial.¹

Por otra parte, la actitud de los funcionarios reales ante los conquistadores o sus descendientes no hacía más que echar leña al fuego. Para estos hombres —emparentados o segundones de casa noble y conocedores de la vida cortesana— era fácil el desdén o la burla frente a esta nueva y sedicente aristocracia. Aun Motolinía, el fraile franciscano cuyo apego a Cortés está más allá de cualquier duda, comenta desdeñoso acerca de la actitud y las aspiraciones de campesinos palurdos que querían ser aquí “señores de salva”.

Y lo que ocurre en la Nueva España se repetirá casi sin variantes a lo largo y lo ancho del continente. Porque, consideradas las cosas desde el punto de vista del conquistador, que en muchos casos no negó su humilde pasado, lo que lo hacía diferente del funcionario no iba en detrimento suyo, sino que era motivo de honra. Si el funcionario había nacido de noble cuna, él por sus meritorias hazañas se había igualado no con este cortesano, sino con el fundador de su estirpe. Entre otras cosas, porque las batallas libradas no sólo habían sometido a los indios, sino que le habían procurado mujer noble, suprema ambición de los “arribistas”, pues es siempre la mujer la que da el tono a una casa, esa “casa poblada”, se-

¹ Peggy K. Liss, *Orígenes de la nacionalidad mexicana. 1521-1556*, México, FCE, 1986, pp. 203-204.

gún la expresión limeña, que acogía no sólo a la familia extensa y a los sirvientes, sino también a amigos y paniaguados. Casa abierta y generosa que fue epítome de vida señorial. Y en la que crecían, educados a la española, los hijos legítimos y los ilegítimos, es decir, criollos y mestizos.

Y con ello aparece en escena un nuevo personaje: la mujer española, mucho más numerosa desde el principio de lo que parecería ser a primera vista. Si los conquistadores no contrajeron matrimonio con sus concubinas indias (aunque legitimaran a sus hijos) fue porque tenían la esperanza de que sus triunfos les proporcionarían esposas españolas y nobles. Como en efecto, y sin ir más lejos, lo lograron tanto Cortés como Alvarado. Esta ambición, que ahora puede parecernos desconcertante, era perfectamente natural en esa época, ya que la posición de la mujer y de la familia a la que perteneciera era lo que determinaba, en última instancia, la situación social del marido. Más que un prejuicio racial, lo que impidió los matrimonios mixtos fue un prejuicio cultural.

Así, las investigaciones de Lockhart² han puesto en claro que, a partir de 1540, los encomenderos peruanos prácticamente sólo se casaban con mujeres que pudieran usar el título de "doña". Título tanto más codiciado cuanto que, en el caso femenino, se restringía mucho más que en el masculino.

Debe tenerse en cuenta también que, a pesar de los elogios y alabanzas que los cronistas hicieron caer sobre las culturas indígenas, ningún español estaba dispuesto a vivir como indio. Cobijarse bajo el techo de una choza, dormir en un petate y comer tortillas frías podía pasar en tiempos de batalla, pero a la hora del triunfo había que vivir como un Alba o un Medinaceli. Y para ello era necesaria una mujer que diera lustre al apellido y a la casa.

Súmese a esto que en el constante estira y afloja entre España y sus nuevos reinos se dio la orden de que quienes poseyeran o aspiraran a poseer una encomienda deberían casarse o hacer venir de España a la esposa. Y se determinó también, al concederse la encomienda por una segunda vida, que el heredero había de ser hijo legítimo. Esto llevó a la legitimación de muchos mestizos que pasaron así a engrosar las filas de los criollos.

Pero si ya el conquistador de buena fortuna había logrado casa y servicio de señor, todavía quedaba algo que podía echársele en

² James Lockhart, *El mundo hispanoperuano. 1532-1560*, México, FCE, 1982, cap. IX, "Las españolas y la segunda generación", pp. 193-217.

cara, y esto era su falta de cortesanía, sus toscos modales, la brutalidad que, unida a la audacia, le había permitido llegar a ser lo que ahora era.

También aquí la acción de la Corona fue decisiva, pues con una asombrosa rapidez hizo llegar a México y a Perú lo mejor de su cultura. Bien puede afirmarse que a mayores logros culturales indígenas, mayor fue la corriente de cultura española que descendió sobre la región. Y esto hizo cambiar la situación. El padre, el indiano, podría haber sido un soldado pobre e inculto, pero su hijo —fuera de sangre española o mezclada— nació ya señor, rodeado de sirvientes y lujos y con fácil acceso a libros y a la universidad. Para esta generación, como para todos los criollos posteriores, la cultura española fue el *habitat* natural. Pueden haberla enriquecido o empobrecido, pero fue tan suya, tan propia, como podía serlo de los arrogantes funcionarios que usurpaban su lugar.

La sorda pugna entre ambos grupos nunca cejó y, frente a la soberbia criolla, el peninsular no dejó de recordar su oscuro origen, su parentesco —real o inventado— con esos seres "envilecidos y caídos de ánimo que tienen por carácter propio el abatimiento",³ es decir, los indios. Ya podían desgañitarse los frailes señalando las altas virtudes del indígena, para el peninsular serían siempre la prueba viva de que Aristóteles tenía razón y hay hombres que nacen para mandar, en tanto que otros nacen para ser mandados.

Aun conociendo, sin aceptar, que el criollo no tuviera mezcla de sangre indígena, ¿acaso no afirmó también Aristóteles que las configuraciones celestes influyen sobre los hombres que viven bajo ellas? Y esto sin contar con la influencia perniciosa de los sirvientes indígenas, en especial de las nodrizas indias que, con la leche, les transmitieron toda clase de vicios.

Puede concederse —dirían los peninsulares— que los criollos, por la ligereza del aire de su región nativa, sean dueños de un ingenio vivo y fino, pero que, como el aire, pronto se disipa.

Así, la calumnia y el desdén peninsulares, unidos al resentimiento por verse postergados, hicieron que la reacción criolla no se hiciera esperar.

A esta causa se debería el que, según Liss, la segunda generación de criollos políticamente sólo tuviera ya una conexión con Es-

³ Elsa Cecilia Frost, *Las categorías de la cultura mexicana*, 2a. ed., México, UNAM, 1990, pp. 94 y 98-104.

paña: su monarca. "Sólo a través de una fe y una cultura comunes, con las que ya desde entonces empezaban a divergir, sentían algo en común con los españoles peninsulares. Su presente y su futuro estaban en juego en esta tierra".⁴

El arribo de la Compañía de Jesús al Nuevo Mundo durante los últimos veinticinco años del siglo xvi proporcionaría a los criollos los últimos elementos para enfrentarse a la calumnia. Con la aparición de los jesuitas el escenario quedó completo y el drama del criollismo pudo dar comienzo. Drama que, es innecesario decirlo, aún no ha llegado a su fin. Pero éste es un tema que necesita mucho más que una ponencia para ser descrito.

⁴ Peggy K. Liss, *op. cit.*, p. 209.